

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 03:00 p.m., del día diez (10) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el cuarto (4) nivel, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero No.559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, se reunieron la **Sra. Luisa Josefina Luna Castellanos**, Directora Financiera y la **Sra. Génesis N. Villafaña Sepúlveda**, Encargada de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y decidir sobre el informe de evaluación oferta técnica y económicas de fecha cinco (05) de enero del año dos mil veintitrés (2023), sobre el proceso referencia Núm. **INABIE-DAF-CM-2022-0071**, para la **Contratación de Servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Eléctricas en las Instalaciones del INABIE.**

Inmediatamente, tomó la palabra la Directora Financiera, e indicó que como primer punto de la agenda corresponde conocer el informe de evaluación de las ofertas técnicas y económicas, sobre el proceso referencia Núm. **INABIE-DAF-CM-2022-0071**, para la Contratación de Servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Eléctricas en las Instalaciones del INABIE, y adjudicar si procede, en ese sentido procedió a dar lectura al mismo, el cual en resumen establece lo siguiente:

Resumen Evaluación Ofertas Técnicas

CONSIDERANDO: Que el oferente **Negudo Group, SRL**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los Términos de Referencia del presente proceso ya que no presenta imágenes ni especificaciones de los bienes y servicios ofertados requisitos de carácter **NO SUBSANABLE** y no se presentó a la visita técnica, por lo que queda **INHABILITADO** a la evaluación de ofertas económicas del referido proceso.

CONSIDERANDO: Que el oferente **Gestión Integral de Proyectos, Geipro, SRL**, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los Términos de Referencia del presente proceso ya que su oferta técnica no contiene todo lo requerido en las especificaciones técnicas y no se presentó a la visita técnica, por lo que queda **INHABILITADO** a la evaluación de ofertas económicas del referido proceso.

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

CONSIDERANDO: Que los oferentes **Pdc Solutions, SRL** y **CINCE, SRL** cumplen con todos requisitos establecidos en los Términos de Referencia del presente proceso, quedan **HABILITADOS** a la evaluación de ofertas económicas del referido proceso.

Evaluación Económica

Evaluación Ofertas Económicas				Pdc Solutions, SRL			CINCE, SRL		
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Precio unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Adquisición e instalación eléctrica para 4 aires split de 36 mil BTU (los aires están instalados) 70 pies de longitud en tubería EMT, caja de breaker con circuitos, alambre eléctrico de cobre #8	UD	1	90,000.00	16,200.00	106,200.00	91,610.17	16,489.83	108,100.00
2	Adquisición e instalación de 20 sensores de movimiento para luces del sótano. Sensor de movimiento para luces interior, con radio de efectividad de 3 metros a 120 voltios	UD	1	60,000.00	10,800.00	70,800.00	54,406.78	9,793.22	64,200.00
3	Adquisición e instalación de 16 luces de emergencia especial para iluminación automáticas en caso de ausencia de energía eléctrica, tipo led 120 voltios con ángulo de 120 grados	UD	1	85,000.00	15,300.00	100,300.00	80,559.32	14,500.68	95,060.00
4	Adecuación de 3 instalaciones eléctricas del salón del piso 3 y 5. 20 pies longitud en tubería EMT o condurflex, alambre eléctrico de #12, perforado de viga doble T en cada instalación.	UD	1	25,000.00	4,500.00	29,500.00	31,203.38	5,616.61	36,819.99
Total General RDS						306,800.00	Total General RDS		304,179.99

A. V.S

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

Continuó la Directora Financiera, indicando que los peritos en su informe de evaluación recomiendan adjudicar a las empresas **Pdc Solutions, SRL**, portadores del RNC. Núm. **132337743**, y **CINCE, SRL** portadores del RNC. Núm. **131999441**, por haber cumplido con todos los requerimientos técnicos y económicos establecidos en los Términos de Referencia.

En ese sentido, la Directora Financiera preguntó a la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, si se encontraban lo suficientemente edificadas respecto al proceso, para decidir, a lo que respondieron que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente ha decidido lo siguiente:

Primera Resolución

*Aprueba, el Informe final de evaluación de ofertas técnicas y económicas, de conformidad con las disposiciones del Termino de Referencia del proceso referencia **INABIE-DAF-CM-2022-0071**, para la Contratación de Servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Eléctricas en las Instalaciones del INABIE..*

GVS

Segunda Resolución

*Adjudica, a la empresa **Pdc Solutions, SRL**, portadora del RNC Núm. **132337743**, en el proceso referencia **INABIE-DAF-CM-2022-0071**, para la Contratación de Servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Eléctricas en las Instalaciones del INABIE, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, por un monto de **ciento treinta y cinco mil setecientos pesos con 00/100 centavos (RD\$135,700.00)**, como se detalla a continuación:*

Dirección Financiera
 Departamento de Compras y Contrataciones

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Adquisición e instalación eléctrica para 4 aires split de 36 mil BTU (los aires están instalados) 70 pies de longitud en tubería EMT, caja de breaker con circuitos, alambre eléctrico de cobre #8	UD	1	90,000.00	16,200.00	106,200.00
4	Adecuación de 3 instalaciones eléctricas del salón del piso 3 y 5. 20 pies longitud en tubería EMT o conduflex, alambre eléctrico de #12, perforado de viga doble T en cada instalación.	UD	1	25,000.00	4,500.00	29,500.00

Tercera Resolución

*Adjudica, a la empresa CINCE, SRL, portadora del RNC Núm. 131999441, en el proceso referencia INABIE-DAF-CM-2022-0071, para la Contratación de Servicios de Instalación, Mantenimiento y Reparaciones Eléctricas en las Instalaciones del INABIE, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, por un monto de **ciento cincuenta y nueve mil doscientos sesenta pesos con 00/100 centavos (RD\$159,260.00)**, como se detalla a continuación:*

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
2	Adquisición e instalación de 20 sensores de movimiento para luces del sótano. Sensor de movimiento para luces interior, con radio de efectividad de 3 metros a 120 voltios	UD	1	54,406.78	9,793.22	64,200.00
3	Adquisición e instalación de 16 luces de emergencia especial para iluminación automáticas en caso de ausencia de energía eléctrica, tipo led 120 voltios con ángulo de 120 grados	UD	1	80,559.32	14,500.68	95,060.00

G.V.S.

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

Cuarta Resolución

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), notificar el resultado a todos los oferentes participantes.

Quinta Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina a de Libre Acceso a la Información del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), para que procedan a subir la presente acta al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), conforme lo establece la Ley Núm. 340-06.

Genesis Villafañe S.

Génesis N. Villafañe Sepúlveda
Encargada Departamento de Compras y
Contrataciones

Luisa Josefina Luna Castellanos

Luisa Josefina Luna Castellanos
Directora Financiera



